



## **CONVOCATORIA PROGRAMA PERMANENTE DE ESTRUCTURACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE COMITÉS DEPORTIVOS POPULARES**

POR ESTE MEDIO SE CONVOCA A TODA LA POBLACIÓN DEPORTIVA Y VECINOS DE LA **UNIDAD DEPORTIVA DE LA REGIÓN 518**, MAYORES DE EDAD, A LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DEPORTIVO POPULAR QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR DESTINADO PARA AREA DEPORTIVA DE LA MISMA, EL **SABADO 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HRS.**

### **LOS PUESTOS A ELEGIR SON:**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**TESORERO**

**VOCALES DE CADA DEPORTE**

### **REQUISITOS**

1. SER MEXICANO POR NACIMIENTO.
2. SER MAYOR DE EDAD PARA EFECTOS LEGALES.
3. TENER SU DOMICILIO PARTICULAR EN LA SUPERMANZANA, REGIÓN, UNIDAD HABITACIONAL BARRIO POPULAR O DELEGACIÓN
4. PRESENTAR SU CARTA DE ANTECEDENTES NO PENALES.
5. NO TENER NINGÚN CARGO POLÍTICO O DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA.
6. LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNA HORA ANTES DE LA ELECCIÓN
7. LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO **EL SÁBADO 20 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO DE 18:00 A 20:00 HRS. (DE SEIS DE LA TARDE A OCHO DE LA NOCHE) EN EL ÁREA DEPORTIVA ANTES MENCIONADA.**
8. LAS BASES PARA LA ELECCIÓN SON LAS SIGUIENTES:
  - a) POR CARTERA VOTO DIRECTO A LA PERSONA QUE DESEEN ELEGIR.
  - b) POR PLANILLA CON NOMBRE DE SUS REPRESENTANTES Y CARGOS A ELEGIR.
  - c) PRESENTAR UN PLAN DE TRABAJO PARA MEJORAMIENTO DEL DEPORTE EN SU REGIÓN SUPERMANZANA, COLONIA O DELEGACIÓN.
  - d) TENER CONOCIMIENTO EN DEPORTES.
9. CADA VOTANTE DEBERÁ DE PRESENTAR CREDENCIAL DE ELECTOR O UN RECIBO DE LUZ O AGUA QUE LO IDENTIFIQUE QUE VIVE EN EL SECTOR Y EN CASO DE QUE SEAN JUGADORES QUE PARTICIPEN EN ESE LUGAR, DEBERÁN PRESENTAR LA CREDENCIAL DE JUGADOR DE UN TORNEO ACTUAL.
10. ÉSTA CONVOCATORIA SERÁ COORDINADA EN TRES FASES EN UN SOLO DÍA:
  - A).- LA PRIMERA, A LA HORA CITADA CON 30 VOTOS MAS UNO.
  - B).- LA SEGUNDA, MEDIA HORA DESPUÉS CON 30 VOTOS MAS UNO.
  - C).- LA TERCERA, UNA HORA DESPUÉS DE LA PRIMERA CON LOS INTERESADOS.
10. **CIERRE DE LA VOTACIÓN 19:00 HRS. (SIETE DE LA NOCHE)**

**NOTA IMPORTANTE: PRESENTAR SU CREDENCIAL DE ELECTOR CON LA DIRECCIÓN DE LA REG. SMZA O DELEGACIÓN DEL LUGAR A ESTRUCTURAR PARA LA ACREDITACIÓN PERSONAL Y DERECHO DE VOTAR**

**A T E N T A M E N T E  
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE**

"2017 EL AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS